

 		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		TOLIMA - CETAP LIBANO		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
212227	CASTELLANOS ANGEE INDIRA	1104695xxx	ADMITIDO	62,75	
212581	FRANCO PULIDO KEVIN ARLEY	1006087xxx	ADMITIDO	58,5	
212843	ORELLANOS MONROY JOSE MANUEL	1021512xxx	ADMITIDO	58,5	
210763	OCAMPO SANCHEZ KAROLL DAHIANA	1104701xxx	ADMITIDO	57,75	
209852	MARIA CARRILLO BUITRAGO LINA	1104702xxx	ADMITIDO	56,75	
208784	CASTRO CIFUENTES JHON ANDERSON	1106334xxx	ADMITIDO	56,5	
207399	ESQUIVEL CORONADO JUAN PABLO	1007165xxx	ADMITIDO	51,75	
212721	PACHON SIERRA LEIDY VANESSA	1104697xxx	ADMITIDO	50,75	
210103	SANCHEZ ORTIZ JEIMY JUDITH	1104708xxx	ADMITIDO	50,5	
212784	CASTIBLANCO PAEZ KAREN TATIANA	1104698xxx	ADMITIDO	49	
211160	CORTÉS VARGAS DIANA PASTORA	38070xxx	ADMITIDO	46,86	
209175	VALBUENA MAHECHA JUAN GUILLERMO	1010011xxx	ADMITIDO	44,75	
212155	BARON SIERRA CRISTHIAN SIMON	1090422xxx	ADMITIDO	44,73	
212132	GIL URIBE MARISOL	1005932xxx	ADMITIDO	44	
211804	NUÑEZ LOZANO BANESA	1104700xxx	ADMITIDO	43,5	
208508	HERRERA ALARCON CLAUDIA ROCIO	1054546xxx	ADMITIDO	41,08	
213056	FUQUENES VILLADA ARELIS LORENA	1095551xxx	ADMITIDO	39	
212301	SÁNCHEZ VELANDIA JESSICA YURLEY	1107082xxx	ADMITIDO	37,5	
208931	SIERRA PULIDO MONICA ALEJANDRA	1104702xxx	ADMITIDO	33,75	
212778	ORTEGA MEDINA AIDA JASMIN	1005623xxx	ADMITIDO	33,75	
212164	PULIDO PAEZ GLEIDY PATRICIA	1005932xxx	ADMITIDO	33,25	
OBSERVACIONES ETAPA #2: INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica TOLIMA - CETAP LIBANO la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2 Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota:Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidyapinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					